ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 02/2014 "Adquisición de Software", para la Secretaria Nacional de Cultura, con ID N° 274.436.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 11:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora Interina de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y el Sr. Bernardo Ocampos, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; la Srta. Karina Natalia Martínez Mura, con C.I. N° 3.774.438, en representación de la firma Olam S.R.L., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **V.R. S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:26 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 29.125.000 (Guaraníes veintinueve millones ciento veinticinco mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.456.250 (Guaraníes un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta). La oferta esta foliada del Nº 01 al 83.

- Constancia del SIPE Nº 1291284 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.

2. La firma oferente **Office Compu S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:16 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 27.590.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos noventa mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.379.500 (Guaraníes un millón trescientos setenta y nueve mil quinientos). La oferta esta foliada del Nº 01 al 58.

- Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Constancia del SIPE Nº 1291264 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad y el Poder del representante.

3. La firma oferente **Bios Group S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:56 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 29.347.500 (Guaraníes veintinueve millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.467.375 (Guaraníes un millón cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos setenta y cinco). La oferta esta foliada del Nº 01 al 8.

- Constancia del SIPE Nº 1291346 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del representante.

4. La firma oferente **SDA Paraguay S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:01 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 27.795.000 (Guaraníes veintisiete millones setecientos noventa y cinco mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs.1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil). La oferta esta foliada del Nº 01 al 29.

- Constancia del SIPE Nº 1291206 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la empresa.

5. La firma oferente **Office Clip S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:01 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 39.597.500 (Guaraníes treinta y nueve millones quinientos noventa y siete mil quinientos), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.980.000 (Guaraníes un millón novecientos ochenta mil). La oferta esta foliada del Nº 01 al 11.

- Constancia del SIPE Nº 1291236 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la Empresa.

6. La firma oferente **Compushop de Victor Cáceres** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:12 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 32.802.000 (Guaraníes treinta y dos millones ochocientos dos mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.650.000 (Guaraníes un millón seiscientos cincuenta mil). La oferta esta foliada del Nº 01 al 15.

- Constancia del SIPE Nº 1291258 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

7. La firma oferente **Bios Informática de Eliseo Gomez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:19 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 29.900.000 (Guaraníes veintinueve millones novecientos mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.495.000 (Guaraníes un millón cuatrocientos noventa y cinco mil). La oferta esta foliada del Nº 01 al 4.

- Constancia del SIPE Nº 1291294 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

8. La firma oferente **Data Lab S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:25 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 27.094.000 (Guaraníes veintisiete millones noventa y cuatro mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.354.700 (Guaraníes un millón trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos). La oferta esta foliada del Nº 01 al 59.

- Constancia del SIPE Nº 1291137 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del representante.

9. La firma oferente **TES Ingeniería de Diego Rodríguez** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:38 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.800.000 (Guaraníes un millón ochocientos mil). La oferta esta foliada del Nº 01 al 5.

- Constancia del SIPE Nº 1291338 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del representante.

10. La firma oferente **Olam S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:58 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1(una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por la Representante, por un monto total de Gs. 26.507.000 (Guaraníes veintiséis millones quinientos siete mil), Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.326.000 (Guaraníes un millón trescientos veintiséis mil). La oferta esta foliada del Nº 01 al 14.

- Constancia del SIPE Nº 1290583 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del representante.

La representante de la firma Olam S.R.L. deja constancia de lo siguiente:

Que las ofertas de las firmas TES Ingeniería, Bios Informática, Compushop y V.R. S.A. no presentan nota de autorización del fabricante o distribuidor solicitada en el pliego de bases y condiciones.

Que la firma Office Clip no presenta nota de autorización del fabricante o distribuidor solicitada en el pliego de bases y condiciones para el ítem 3.

Que la firma Bios Group S.R.L. no presenta nota de autorización del fabricante o distribuidor solicitada en el pliego de bases y condiciones para los ítems 1 y 2.

Que la firma Data Lab S.A. presenta error en el precio total del Producto correspondiente al ítem 3 de la planilla.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 11:57 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Karina Martinez
C I 3774 438

Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Bernardo Ocampos.